Número 84. Mártes 25 de marzo de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 53 minutos. Pónese el sol á las 6 y 7 minutos.

✠ *La Anunciacion de Ntra. Sra. Encarnacion del hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladron.*
Luna llena á las 6 y 17 m. de la mañana en Libra. Lluvias.

ESPAÑA.

Madrid 14 de marzo.

Todo español bien intencionado y discreto que medite algunos instantes acerca de la particular situacion de nuestros negocios públicos, conocerá muy luego que nos hallamos en una crisis peligrosa, cuyo término es cierto y seguro segun todas las probabilidades; pero que en los medios puede ofrecernos dificultades, disgustos y padecimientos de mas ó menos consecuencia, en razon al camino que se elija para llegar al fin. La mas ligera observacion de los sucesos que nos rodean basta para conocer que los dos partidos que hoy luchan (el oscurantismo y la ilustracion, ó la rebeldía y la lealtad) confian y temen respectivamente, según los grados de calor, de interes ó de preocupacion con que se miran las cosas. Sin embargo, los carlistas, que ninguna esperanza racional pueden encontrar en el espíritu del siglo, en el giro de la política europea, ni en los intereses de la mayoría, cansada ya de sufrir los perjuicios de las máximas erróneas que se invocan; los carlistas tienen un centro de unidad que los enlaza, un instinto brutal que les hace ver de color de rosa todos sus proyectos; mientras que entre los leales se notan recelos y temores en opuestos sentidos. Hay una razon muy obvia que esplica la causa general de esta diferencia: las almas serviles, preocupadas é ignorantes se prestan con facilidad á la seduccion, se humillan con vileza á quien las alhaga y alimenta, y no pueden percibir las delicias de la felicidad social, porque ignoran los derechos y desconocen los goces: los hombres ilustrados por el contrario, prefieren la libertad civil á la posesion de los bienes materiales, discuten sobre la bondad ó malicia de las cosas, porque saben cuánto los honra entre los seres la facultad de pensar, y se dividen con mas facilidad, porque no siguen ciegamente como las bestias el camino que encuentran trazado, sino que examinan cuál es el mas corto y el mas acomodado.

Si movidos de la importancia de los negocios que nos ocupan, procuramos investigar los motivos que producen la divergencia de opiniones de los leales y patriotas que desean el bien de la nacion, hallaremos que unos consisten en los fines, y los mas en el modo de conseguirlos. Nadie desconoce la necesidad de las reformas: los abusos de la vieja monarquía, los vicios de muchas instituciones, las trabas que tuvieron esclavizados los talentos, los privilegios concedidos á costa de los intereses públicos, el predominio de ciertas clases degeneradas ya del primitivo esplendor que les dió la supremacía, la relajacion de costumbres de los que debieran mejorarlas, el desuso y desprecio de venerandas leyes hechas para contener los escesos de la autoridad; vicios y males sin cuento, que nuestro actual gobierno ha reconocido y ha proscripto oficialmente, evidencian que no es posible marchar entre tantos escollos y precipicios, y que para llegar al bien es preciso mudar de rumbo. Precindimos de que la felicidad social esté cercana como quieren unos, ó que deba buscarse mas lejos como pretenden otros, la principal divergencia estriba en cómo hemos de llegar á ella.

Es indudable que deben hacerse reformas y cortarse abusos, ¿pero deberemos ejecutarlo con mano fuerte y ejecutiva, ó con lentitud y progresivamente? He aquí la cuestion formidable en que se fundan las dos grandes secciones del partido dominante. Ni faltan razones á los que estan por la perentoriedad y simultaneidad de las reformas, ni dejan de alegarlas los que se deciden porque las mejoras se hagan con calma y suavidad.

Estos, que la voz pública designa con el nombre de moderados, no desconocen las ventajas de que los males se terminen brevemente; saben que el bien cuanto mas pronto es mejor; pero temen hacer descontentos, recelan que se exasperen los ánimos de los reformados, y aun vaticinan que la precipitacion puede entorpecer la marcha y quizás aventurar el éxito. Si con solo la idea de que se quieren desterrar abusos, dicen, hallamos oposicion, esta se aumentará si hacemos en un dia todos los enemigos, mientras que atacándolos en guerrilla, hoy unos pocos, mañana otros, y asi sucesivamente, el triunfo será cierto porque la resistencia es parcial. La esperanza de que no alcance la reforma á to-

dos, pondrá de nuestra parte á unos; otros estarán indiferentes ó en espectativa, y nunca tendrán ocasion de reunirse todos los ofendidos del nuevo arreglo. Por otra parte, la rapidez de las medidas hace que causen mas irritacion, lleva consigo cierta violencia chocante, compromete la ejecucion por falta de madurez, y disgusta aun á los partidarios de las reformas cuando se les presenta acompañada de víctimas, de familias desgraciadas y de violentos despojos. Añaden á estas consideraciones generales las peculiares de nuestra apurada situacion: para marchar á pie firme, dicen, y llevar á cabo un sistema con rigidez se necesitan medios pecuniarios, fuerzas, union y patriotismo; nosotros debemos arreglar antes el tesoro, aumentar el ejército, reconciliar los ánimos y crear elementos de poder y seguridad. Luego que poseamos estos medios indispensables se podrá obrar sin consideraciones ni respetos indebidos; pero entretanto el dar pasos agigantados seria temeridad, nos envolvería en un laberinto de desgracias, y la Europa temería que nuestros disturbios alterasen la paz general, que se propone conservar á toda costa.

Los partidarios del sistema opuesto, que aquellos apellidan de la exaltacion, no ven las cosas del mismo modo. Segun estos la lenidad se interpreta cobardía, la consideracion miedo, y la clemencia debilidad; y en prueba citan la audacia y descaro del partido rebelde, mas fuerte donde mas se le ha indultado, y mas abatido donde se le amenazó desde luego con el rigor inexorable de las leyes. Añaden que el fanatismo é interesada decision de los carlistas no admite treguas ni avenencia, porque la ignorancia de unos y el empeño de otros en conservar los privilegios y los abusos á cuya sombra medraron, los ciega á toda racional consideracion, y pelean frenéticos por la causa queriendo antes perecer que sucumbir. Nuestros enemigos ven con animadversion que se marcha hácia el bien, conocen adonde caminamos, y aun se figuran que vamos mas lejos; y aunque el paso sea lento, no por eso serenan su ira, sino que lo atribuyen á falso disimulo, á mentida moderacion. El absolutista que ve una reforma juiciosa la considera como el principio de un trastorno general, y se irrita doblemente; porque creyendo descubrir el término que se propone el reformador, juzga que se le supone ignorante y que se le engaña con apariencias de juicio y de legalidad. Para los que asi discurren nuestros contrarios hacen ya cuanto pueden por su sistema; no cabe que esten mas empeñados ni mas decididos contra nosotros. Si se les trata con indulgencia seguirán en la lucha con doble confianza, cuanto menor sea el riesgo á que se esponen; pero si se les amedrenta con ejemplares castigos, si se les quitan los medios pecuniarios de que disponen, y se debilita su influencia en los negocios y en el espíritu de la multitud, forzosamente perderán su poder; y cederán mal que les pese á la superioridad de medios que reune el gobierno y la mayoría sensata que lo apoya.

Es innegable que en ambos pareceres hay razones de peso, y que merecen atencion. A nuestro modo de ver puede formarse un sistema combinado que concilie las mayores ventajas posibles y que surta el efecto deseado. Creer que puede obrarse á gusto de todos es una quimera: juzgar que en una nacion envejecida en los abusos, y en que se crearon tantos elementos para perpetuarlos, se ha de desarraigar el mal sin causar disgustos y sin hacer descontentos es un error indisculpable. Pretender por otra parte que se den palos de ciego, y que se confunda el sistema de la ilustracion con la marcha sultánica del absolutismo, es desvirtuar nuestros sentimientos y perder el derecho que tenemos á que se nos considere como amantes de la razon y de las luces. La estricta justicia sin acrimonia ni disimulo, con energía y con dignidad, debe trazarnos la pauta de nuestra conducta: proteger decididamente la virtud y el mérito, castigar segun la ley á los delincuentes, y observar con cautela á los sospechosos, he aqui la táctica de los hombres justos y benéficos.

Proteger la virtud y el mérito. Pónganse al frente de los negocios públicos, en los destinos de república y en todas las dependencias del Estado personas de acreditada probidad, de notorio patriotismo, de instruccion públicamente manifestada. Las calamidades que precedieron han desmoralizado estraordinariamente á todas las clases, y las virtudes sociales son un elemento necesario para obrar el bien cuando hay que reducir los impuestos y los gastos, malamente administrados hasta ahora. Por lo mismo que hemos sufrido alternativas y vicisitudes ha habido ocasion de conocer á los empleados públicos, y no es dificil distinguir los que procedieron con limpieza y rectitud, de los que se mancharon con torpes manejos, ó cedieron al soborno ó vendieron sus fallos al poder, al espíritu de partido ó á otro interes mezquino. Si resplandecen la integridad y la justicia en todas las dependencias del gobierno desde las primeras secretarías del despacho á la última oficina: si se escojen magistrados, jueces, empleados y autoridades señalados por la voz pública como virtuosos é instruidos, el gobierno adquiere una fuerza moral y física superior á un ejército de 1000 hombres.

Castigar segun ley á los delincuentes. Los enemigos del órden y de la sociedad son miembros podridos que conviene cortar para que no contaminen á los demas. No somos nosotros de los que desean castigos sangrientos, ni proscripciones en masa: sabemos que el cadalso jamas produjo amigos, y tenemos muy en la memoria diez años de proscripciones, de policía inquisitorial y de atroces venganzas, para que aspiremos á confundir nuestros sentimientos nobles y nuestra liberalidad con la innoble saña del oscurantismo. Pero sin ser crueles, se puede ser justos, y la justicia manda que no se tolere el crímen, ni se relaje el rigor legal, cuando las reincidencias prueban que se abusa de la clemencia del Monarca, ó que falta vigor en los tribunales. Que sepan los malvados que no hay sino dos caminos: ó someterse al órden existente (de buena ó de mala voluntad, porque la voluntad es li-

bre), ó ser privado de los derechos sociales y aun de la vida segun la gravedad de los delitos. Si desde luego que se marcaron los síntomas de la faccion se hubieran esportado de la península las personas conocidas como fautoras de ella, es bien seguro que gozarian de tranquilidad nuestras provincias, y que se habrian ahorrado muchas víctimas.

Observar á los sospechosos. Las intenciones no deben castigarse, pero hay un derecho de celar la conducta de los sospechosos para prevenir los planes que pudiera sugerirles su mal espíritu. Por todas partes se ven personas notadas de desafeccion al gobierno de Isabel II, y no dejan de lamentarse los buenos de que se descuida la vigilancia de sus operaciones, por el error acaso de imaginarse otros peligros que no existen ó que están mas lejanos. No soñemos en partidos que puede crear nuestra desconfianza y recelo; el enemigo verdadero le tenemos enfrente, y las sospechas reales deben recaer sobre los adictos, relacionados é interesados en la mala causa del Pretendiente. Si hubiese, no obstante, genios díscolos y desorganizadores en opuesto sentido, obsérveselos igualmente, y no haya consideraciones sino con los leales amantes del órden y del bien general, con la opinion pública de la mayoría juiciosa y decidida por la legalidad.

Marchando de este modo, con franqueza y energía, el gobierno de S. M. puede contar con el apoyo de todas las clases productoras, con la ayuda de todos los hombres de bien. En nuestro juicio, las circunstancias de regenerar esta nacion oprimida y degradada son felicísimas, si se sabe aprovecharlas con tino. Pocas, pero útiles y bien entendidas disposiciones. y que se ejecuten religiosamente: fuera pasiones mezquinas, intereses privados, condescendencias peligrosas y espíritu de parcialidad: órden, legalidad, franqueza, decision contra los abusos, celo ardiente por el bienestar de los pueblos, y nuestra victoria será completa y segura.

(*Bol. de Com.*)

~~~

En el dia de hoy se ha dignado S. M. la REINA Gobernadora honrar con su presencia el cuartel de S. Mateo de esta corte, con el objeto de presenciar por sí misma el estado de adelantos en que se encuentra la escuela de instruccion primaria para las clases de tropa de la Guardia Real de infantería, y que se ha establecido en aquel edificio militar por el loable esfuerzo del comandante general accidental de la misma el mariscal de campo D. Joaquin de Ezpeleta, siguiéndose el método de lectura introducido en las escuelas normales de esta corte por su director D. José Mariano Vallejo.

A la una y media de la tarde se presentó S. M. acompañada del Escmo. Sr. capitan de Guardias de la Real Persona y de su gentilhombre de servicio. Recibieron á S. M. los Escmos. Sres. Secretarios de Estado y del Despacho con los Sres. generales, gefes y oficiales de la Guardia Real de infantería existentes en esta capital, y el citado director Don José Mariano Vallejo, rodeado de varios profesores que producidos ya por las escuelas normales van á derramar por las provincias de esta monarquía los frutos de una institucion que recordará siempre los beneficios que se deben al maternal gobierno de S. M. la REINA Gobernadora.

Las aclamaciones del numeroso pueblo, que acudió como siempre á contemplar de cerca las gracias y amabilidad de la augusta Regenta del reino, se mezclaban con los entusiasmados vivas de las tropas, que en buen órden ocupaban la entrada de dicho cuartel. Enagenados de gozo estos dignos militares al ver honrada su morada con la Real presencia, bendecian la mano bienhechora que aprovecha cuantas ocasiones son dables para mejorar su estado y recompensar los sacrificios que estan haciendo sus compañeros de armas, do quiera que la hidra de la discordia osa levantar su inmunda cabeza.

El estado de instruccion de los alumnos examinados á presencia de S. M. por el Sr. Vallejo, desde el momento en que desnudos aquellos de todo conocimiento de las letras que componen nuestro alfabeto se presentan á recibir su instruccion hasta el de hallarse en disposicion de leer en cualquier libro que se les presente, no solo confirmaron á S. M. en las ventajas de este sistema de enseñanza, sino que hicieron patentes las que podia producir su introduccion en los cuerpos del ejército; pues que los progresos obtenidos en el corto tiempo que cuenta de existencia la escuela de la Guardia Real de infantería, y que se dignó aplaudir S. M., lo han sido sin menoscabo del mucho servicio á que por su institucion está obligada aquella. Seguidamente presentó á S. M. el Sr. Vallejo los mecanismos de su invencion para facilitar los principios de escritura, practicando su ensayo uno de los mismos alumnos.

Satisfecha S. M. de los adelantos de dichos alumnos se dignó dejarles una prueba de su maternal solicitud, mandando que en su Real nombre se les diese una gratificacion proporcional al grado de instruccion en que se encuentran. No contento con esto su benigno corazon tuvo á bien mandar se pusiesen en libertad los presos que hubiese por faltas leves, ó que no perjudicasen al sostenimiento de la diciplina militar.

S. M. quiso ver tambien lo interior de dicho cuartel, alabando el buen órden y aseo que reina en él, manifestando su complacencia á cuantos la rodeaban.

Las mismas demostraciones de júbilo acompañaron á S. M. á su salida, dejando grabados en el corazon de sus fieles tropas eternos sentimientos de gratitud hácia la bondadosa Madre de nuestra joven REINA, que no se desdeña descender á investigar por sí misma hasta las mas pequeñas causas que pueden influir en el bien estar de los españoles, y aprovecha todas las ocasiones de manifestar su predileccion por su fiel y decidido ejército.

PALMA.

Orden de la plaza del 24 para el 25 de marzo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Po-
~~~

quet, capitan del regimiento Provincial.—Parada, capitan de hospital y provisiones Provincial, sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador.—Juan Coll.

Subdelegacion de Fomento de las islas Baleares.

Como sea que la mayor parte de insolventes que resulta en las contribuciones municipales procede del poco cuidado que tienen los propietarios en acudir á la oficina general del catastro para cargarse ó descargarse de los bienes ó censos que hayan sufrido algun traspaso, siguiéndose de esta falta considerables perjuicios: prevengo con este motivo á todos los que se hallen en este caso, se presenten á la posible brevedad con sus correspondientes títulos en la espresada oficina que se halla establecida á mis órdenes en las casas consistoriales de esta ciudad, y en el mismo local que antes ocupaba, esperando me evitarán el disgusto de tener que aplicarles la multa en que incurren los que faltan á este deber. Palma 24 de marzo de 1834.—Guillermo Moragues.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

Frutos civiles.

La próxima conclusion del presente trimestre reclama la pronta concurrencia de deudores por él, y no menos la de morosos de años anteriores; y habiéndose visto la administracion en el sensible caso de pedir al Sr. Intendente de la provincia el apremio de muchos contribuyentes, tendrá que multiplicar sus listas con agregacion de los que nuevamente incurran en la omision que desea evitarles, conciliando un prudente miramiento con la estrecha responsabilidad impuesta por las Reales órdenes. Palma 23 de marzo de 1834.—Pedro de Fuertes.

Avisos de particulares.

El despacho de la direccion del paquete de Vapor en esta isla, que está interinamente en casa de don Miguel Palmer del comercio, se traslada desde mañana en el entresuelo de la de don Francisco Granell apoderado de la propia direccion, que la tiene en la Rambla manzana 170 núm. 3.

TEATRO.

La Empresa de óperas italianas de esta capital ofrece con superior permiso á este respetable público una serie de ciento cuarenta representaciones, sin comprender diez beneficios para el santo hospital y actores, las que formarán diez mesadas teatrales de catorce funciones cada una, que deberán pagarse con anticipacion, y en la cual se ejecutarán por lo menos doce óperas, ocho nuevas y cuatro de las mas acreditadas; á no ser en un caso fortuito, en cuya circunstancia se arreglarán las óperas como el tiempo lo permita. Las funciones empezarán la próxima pascua de Resurreccion, y acabarán el último dia del carnaval de 1835.

Actores de que se compone la compañía.

Primer tiple absoluto—*Teresa Mannelli.*
Primer contralto absoluto—*Ernesta Carcano.*
Primeros tenores (a perfetta vicenda)—*Antonio Tommasi.—Pedro Mantegazza.*
Primer bajo cantante—*Luis Giorza.*
Bufo caricato—*N. N. Se aguarda de Italia.*
Segunda muger—*N. N. Llegará de Italia.*
Otro bajo cantante—*Cárlos Gola.*
Otro primer tenor (para las partes in genere)—*Vicente Raimondi.*
Apuntador—*Pedro Donatutti.*

Seis coristas hombres y las comparsas correspondientes á cada ópera, con *cuatro comparsas de mugeres,* las cuales la Empresa se esmerará para que puedan salir como coristas.

Maestros al piano y directores de orquesta (a perfetta vicenda)—*D. Joaquin Sancho.—D. Francisco Frontera de Valldemosa.*

Abono por catorce funciones.

	Rs. vn.
Palcos de primera clase con 56 entradas.	280
(Estas deberán servir solo para 14 funciones.)	
Id. de segunda con las mismas entradas.	224
Id. de tercera con 42 entradas.	140
Lunetas de primera clase.	36
Id. con abono de entrada personal. . . .	58
Lunetas de segunda clase.	22
Id. con abono de entrada personal. . . .	44

Precios diarios.

	Rs. vn.
Palcos de primera clase.	12
Id. de segunda.	8
Id. de tercera.	5
Lunetas de primera clase.	3
Id. de segunda.	2
Lunetas de cazuela.	1
Entrada general.	2

Notas. 1.ª A los señores abonados á lunetas que quieran tomar abono de entrada personal, se les hará la rebaja que arriba se espresa.

2.ª Los que en la anterior temporada han estado abonados á palcos ó lunetas, se servirán dar aviso en la ventanilla del teatro hoy 25 del corriente, desde las 10 hasta 1 de la mañana y desde las 4 hasta las 7 de la tarde, de si gustan continuar en sus respectivos abonos; bajo la inteligencia de que, pasado dicho término, perderán el derecho de preferencia que hasta aquí hayan obtenido, y se podrán abonar libremente al primero que se presente.

3.ª Las dos filas de bancos, que en la temporada pasada estuvieron destinadas para lunetas, quedan este año á disposicion de los que no toman mas que la entrada.—Cárlos Gola.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.